

Términos y Condiciones de la orden de compra, que celebran por una parte UCB de México S.A de C.V. y por la otra parte el proveedor de bienes y/o servicios.

1. OBJETO: El proveedor proporcionará a UCB de México los bienes y/o prestación de servicios que este último le solicite, los cuales se encuentran definidos en la orden de compra.
2. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS: El proveedor acepta que UCB de México realizará el pago de esta orden de compra en las condiciones establecidas. Así mismo, el proveedor deberá incluir en la factura el número de orden de compra correspondiente para procesar el pago. Serán por cuenta exclusiva del proveedor cualquier clase de impuestos o derechos ya sean federales, estatales o municipales que se causen con motivo de la presente orden de compra. Las partes acuerdan que UCB de México quedará facultado para realizar las retenciones de impuestos aplicables de acuerdo a la legislación y los tratados internacionales aplicables.
3. LUGAR, ENTREGA Y GASTOS QUE ESTA ORIGINE: El proveedor se obliga a entregar los bienes y/o servicios a que se refiere esta orden de compra precisamente en la forma, fecha y lugar que se establece. Si la entrega se hará en las instalaciones de UCB de México se realizará dentro de las horas hábiles, con total apego a las normas administrativas, de confidencialidad, horario, acceso a las instalaciones y de seguridad que UCB de México tenga establecidas o que establezca durante la vigencia de la presente orden de compra.
4. CALIDAD Y ESPECIFICACIONES: El proveedor se obliga a cumplir y entregar los bienes y/o servicios de acuerdo a la calidad y especificaciones establecidas en la orden de compra.
5. GARANTIAS: El proveedor garantiza que los bienes están libres de defectos de material, mano de obra, funcionamiento y cumple con todas las especificaciones mencionadas en la orden de compra. En el caso de prestación de servicios, el proveedor manifiesta que tiene la capacidad técnica y pericia suficiente para realizar los servicios de acuerdo a las especificaciones y con la calidad establecida en la orden de compra. En caso de que el proveedor no cumpla con las especificaciones o la calidad ofrecida en la orden de compra, el proveedor se obliga a reembolsar a UCB de México todos los pagos realizados por los servicios.
6. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR: El proveedor será responsable de que sus bienes y/o servicios cumplan con las leyes, reglamentos, normas oficiales mexicanas y demás disposiciones normativas aplicables a fin de que dichos servicios y/o bienes cumplan con todo requisito para su debida utilización por parte de UCB de México. En ningún caso será responsable UCB de México por los daños o perjuicios que este incumplimiento cause. En todo caso, será responsabilidad del proveedor de sacar en paz y a salvo a UCB de México de cualquier conflicto, controversia, queja, reclamación o demás procedimientos de cualquier naturaleza que se deriven de los bienes y/o servicios que presta. En caso de incumplimiento de calidad y especificaciones en los bienes y/o servicios, el proveedor deberá responder por los daños y perjuicios ocasionados a UCB de México, quedando a elección de ésta última llevar a cabo las acciones que estime pertinentes, así como a recibir del proveedor la devolución del precio quedando facultada UCB de México para deducir de los pagos que tenga pendientes de realizar

al proveedor las cantidades que hubieren sido generadas y/o el reembolso de las cantidades que UCB de México hubiere erogado.

7. **RESPONSABILIDAD LABORAL:** No existirá ningún vínculo relación laboral entre el proveedor y UCB de México y el personal que pudieran emplear cada una de las partes para cumplir adecuadamente con esta orden de compra, por lo que cada una de las partes será responsable de cumplir con las obligaciones laborales establecidas en la ley federal del trabajo y demás leyes aplicables.
8. **CANCELACION DE ESTA ORDEN DE COMPRA:** UCB de México queda facultada para terminación anticipadamente de la presente orden de compra dando simple aviso por escrito de dicha terminación al proveedor o a rescindir esta orden de compra en caso de cualquier incumplimiento por el proveedor, sin necesidad de declaración judicial previa y sin responsabilidad alguna de su parte y a exigir el reembolso del precio pagado, en los siguientes casos:
 - a. Si los bienes no le son entregados precisamente en la fecha, lugar, forma y demás condiciones establecidas en esta orden de compra, en cuyo caso el proveedor será responsable de los daños y perjuicios que por su incumplimiento se causen a UCB de México
 - b. En caso de que no cumpla con las especificaciones y requisitos de calidad establecidos y solicitados por UCB de México.
 - c. Por no respetar las políticas y normas administrativas de confidencialidad de acceso a las instalaciones y de seguridad de UCB de México y aquellas que establezca UCB de México de tiempo en tiempo.
 - d. En caso de que los servicios no sean prestados de manera diligente y cumpliendo los requisitos y estándares ofrecidos por el proveedor.
9. **PROPIEDAD INTELECTUAL:** El proveedor reconoce y acepta que no adquiere derecho alguno en relación con las marcas, patentes, nombres comerciales y/o demás derechos de propiedad intelectual con motivo de la presente orden de compra.
10. **CONFIDENCIALIDAD:** El proveedor se obliga a no proporcionar o divulgar ningún tipo de información, publicación o entrevista relacionada con esta orden de compra a ningún medio de comunicación o tercero. En caso de incumplimiento por parte del proveedor, éste se hará acreedor a las sanciones que correspondan conforme la legislación aplicable.
11. **JURISDICCION:** Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de esta orden de compra, las partes se someten expresamente a las leyes y a la competencia de los tribunales de la ciudad de México, distrito federal, renunciando a cualquier otra jurisdicción que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa. Con la firma del proveedor, acuse de recepción vía electrónica o mediante la entrega del bien y/o prestación de servicios amparado en esta orden de compra, el proveedor acepta los términos y condiciones de la presente orden de compra y se obliga al estricto cumplimiento del presente instrumento.